

MENDOZA, 31 AGO 2018

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 11929/2018, en las que la Dirección General de la carrera Ingeniería de Petróleos solicita se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva- del Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL con “Termodinámica General y Aplicada” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Que a fs 10, Dirección General Económico Financiera informa que el cargo de referencia podrá ser ocupado cuando la Ing. Susana Teresa ROVIRA obtenga los beneficios de la jubilación.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/2017-CD.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 14 de agosto del año 2018.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/2017-CD, para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva- Interino del Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL con “Termodinámica General y Aplicada” como asignatura base de referencia con funciones en el Grupo GESTAR, a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Establecer los siguientes Contenidos Mínimos, Requisitos, Perfil y Funciones a desarrollar en el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Funciones que desarrollará:

Tareas de colaboración con el Profesor Titular de la asignatura en el dictado de temas y seguimiento de los trabajos prácticos de laboratorio y visitas de campo

Tareas de investigación y servicios en el Grupo de Estudios para el Tratamiento de Aguas Residuales (**GESTAR**)

Requisitos Particulares:

Ingeniero de Petróleos, Industrial o Químico. Contar con DIEZ (10) años de antigüedad docente (no excluyente)

Perfil del cargo:

Contar con experiencia docente universitaria en materias afines. Contar con antecedentes de investigación sobre temas ambientales. Poseer experiencia profesional en áreas afines (No excluyente)

Contenidos mínimos:

Conceptos fundamentales. Calor. Trabajo. Primer principio de la termodinámica. Energía interna. Ecuaciones energéticas. Primer principio para sistemas abiertos. Entalpía. Gases, relaciones PVT. Transformaciones. Termoquímica. Segundo principio de la termodinámica. Entropía. Energía o disponibilidad. El equilibrio de fase. Energía libre. Ciclos de motores de gas. Ciclos de máquinas de vapor. Ciclos frigoríficos. Sistema heterogéneo de un componente. Relaciones P-V-T. Aire húmedo.

Resol. – CD N° 199 / 18

ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el 17 y el 21 de septiembre del año 2018, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes, antecedentes y propuesta de planificación de trabajos prácticos en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario – Ciudad - Mendoza.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES:

- . RAUEK, Teresa Fátima
- . FERNANDEZ LLANO, Jorge Claudio
- . ALVAREZ, María Teresa

SUPLENTES:

- . BRUSADIN, Nidia Viviana
- . LLAMAS, Susana
- . ZAREV, Gustavo Ernesto

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario “Los Andes” su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD Nº 199 / 18